

Bases para la realización de proyecto de Tutoría:

Destinatario: 1er. y 2do. año.

Perfil requerido: Prof. de Lengua y Literatura.

Para la elaboración del proyecto, se sugiere la siguiente estructura:

-Carátula.

-Presentación de la propuesta y fundamentación.

-Propósitos formativos y objetivos de aprendizaje.

-Destinatarios.

-Actividades:

El espacio de tutorías estará destinado a afianzar los procesos de lectoescritura, comprensión lectora y oralidad.

En relación a este apartado, se requiere que las actividades propuestas estén orientadas al acompañamiento a las trayectorias escolares en relación a aspectos pedagógicos y vinculares.

Se prevé, además, que quien lleve adelante estas horas cátedra, realice acciones colaborativas y articuladas con distintos actores institucionales, promoviendo la construcción de estrategias que favorezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

-Evaluación y retroalimentación.

Para la evaluación del mismo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-Pertinencia de la propuesta para la modalidad de Jóvenes y Adultos;

-Conocimiento de la normativa vigente (Resolución 3827/23 CGE, Resolución 4000/11 CGE, Resolución 3750/21 CGE, Resolución 2940/23 CGE, Resolución 4740/23).

-Conocimiento de la realidad institucional.

-Elaboración de estrategias y actividades que aborden la lectoescritura, comprensión lectora y oralidad.